



### Jairo Aguilar, destacado en el tercer puesto del ranking de mejores gobernadores del Caribe

La firma Mediciones Estratégicas ha presentado los resultados de la Tercera Gran Encuesta del Caribe 2024, la cual evalúa la percepción ciudadana sobre la gestión de los gobernadores, alcaldes de ciudades capitales, alcaldes de ciudades intermedias y otros municipios de la costa, así como la imagen del presidente de la

República, Gustavo Petro Urrego.

En este contexto, el Gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, ha sido destacado ocupando el tercer puesto en el ranking de los mejores gobernadores del Caribe, con un 54,38 por ciento de aprobación. Este reconocimiento se debe a su labor durante los primeros seis

meses de mandato, siendo uno de los líderes más destacados en la región.

El gobernador se encuentra junto a otros colegas destacados, como Yamile Arana, quien obtuvo el primer puesto, y Erasmo Zuleta, quien ocupó el segundo lugar. Estos resultados reflejan la confianza y apoyo que los ciudadanos tienen en la gestión

del gobernador Aguilar, así como en su capacidad para llevar adelante proyectos que benefician a La Guajira. La Tercera Gran Encuesta del Caribe 2024 no solo proporciona una visión sobre la gestión de los líderes regionales, sino que también muestra una perspectiva sobre las expectativas y opiniones de los ciudadanos.

## Frente común contra chance ilegal

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Durante una mesa de trabajo en la Gobernación de La Guajira, con el liderazgo de Misael Velásquez Granadillo y el equipo 'A lo legal', se coordinó un plan de acción conjunto para la lucha contra el chance ilegal y el contrabando. El frente común inició esta semana, con visitas pedagógicas para sensibilizar a la ciudadanía, como acción previa de las sanciones pertinentes ante la ilegalidad. "El objetivo es armonizar y coordinar la lucha contra el chance ilegal, junto con la Secretaría de Hacienda que viene desarrollando lo referente al anticontrabando. Ambos son factores de fuga para los recursos necesarios, para invertir en proyectos que benefician a la misma comunidad", manifestó Velásquez. **Pág. 10**



Procuraduría regional abre indagación preliminar contra Diego Baquero, por caso de certificaciones falsas

Pág. 3

### POLÍTICA

Alcalde de Maicao busca fortalecer la seguridad alimentaria y erradicar la desnutrición

Pág. 2



José Manuel Daza Noguera o 'Yin' Daza: estandarte humano de San Juan del Cesar

Pág. 6



### POLÍTICA

Alcalde de Riohacha posesionó al nuevo Secretario de Educación y Cultura, Alberto Mario Cuan

Pág. 3

### JUDICIALES

Accidente de tránsito deja un muerto y un lesionado en la vía Riohacha - Maicao

Pág. 15



República de Colombia  
Rama Judicial  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo  
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



### AVISO DE NOTIFICACIÓN

SE NOTIFICA AL SEÑOR MICHER PÉREZ FUENTES – ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE FONSECA EN CUMPLIMIENTO A LA PROVIDENCIA ADIADA CUATRO (4) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A TRAVÉS DE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, ADMITIÓ DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR ENRIQUE JAVIER OROZCO DAZA CONTRA MICHER PÉREZ FUENTES – ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA, - PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE "ASI", PERIODO (2024 – 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACIÓN No. 44-001-23-40-000-2024-00053-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

SE ADVIERTE QUE LA NOTIFICACIÓN QUEDARA SURTIDA EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO  
Secretaria



## Oráculos I

[oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## Yonna por Chirimía

Guiños, mensajes, invitaciones. ¿Para quién? De un diputado a una senadora. ¿Por qué? Él quiere demostrar que 'el negro' pega con todo. Quiere dejar la 'chirimía', y como buen conductor se siente mal haciendo la U en la primera. Ahora quiere bailar Yonna, tocar la kasha, probar el Yajaushi, la saawa, o 'harinita'. ¿Qué dice la senadora? Está contando los granos negros que llegarán con la cosecha de 'chirimía'.

## Mostrando cartas

Las mujeres quieren mostrar. ¿Cómo así? Sí, María Fernanda Cabal, ratifica oposición a la Constituyente y dice que Petro quiere seguir en el poder en cuerpo ajeno. ¿Con quién? Su candidata será María José Pizarro. ¿Por eso el sombrero y la espada? Cabal asegura que será la candidata de la oposición con respaldo de los sectores de derecha. ¡Dos mujeres al debate del 2026! Créalo primo.

## ¿Eran elefantes blancos?

Parece que ya no se escucha el barritar de los famosos elefantes blancos del bosque tropical seco de Albania. ¿Los sacrificaron? No primo, unos comenzaron a inaugurarlos. Las vías La Cruz – Shirrain-Ware Ware, y La Florida – Cuestecita, se van a reiniciar. Se entregaron los colegios de Copoyomana y el Nuevo Amanecer, con puertas color salmón. Entraran en pleno funcionamiento los microacueductos de Porciosa y Cuatro de Noviembre.

## Por luchar Air-e

La congresista Ingrid Aguirre, que lidera una dura lucha contra las altas tarifas de energía, infartó cuando iba para el aeropuerto de Santa Marta. ¿Mucha carga? Viajaba a Bogotá para asistir a una rueda de prensa donde proyectaba destapar el 'robo a Santa Marta'. ¿Quién se la robó? Bueno ella es de Fuerza Ciudadana, y dice tener pruebas contra Carlos Pinedo. Ingrid estuvo en Riohacha recorriendo sus calles, para rechazar las altas tarifas.

## Puntos a evaluar, capacidad de gestión que muestre cada funcionario

# Gobernador de La Guajira revisa nuevas hojas de vida para reorganizar el gabinete

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, confirmó a este medio de información que se encuentra estudiando nuevas hojas de vida para reorganizar el gabinete luego de seis meses de administración.

Aguilar Deluque, explicó que hace dos meses implementó una serie de estrategias como las micro gerencias que ha tenido la oportunidad de revisar en cada uno de los consejos de gobierno con resultados positivos hasta el momento.

"Precisamente como lo dije en este medio, me iba a tomar seis meses para poder revisar el funcionamiento y lógicamente el desempeño de cada una de las secreta-



Aguilar dijo que evaluará el desempeño teniendo en cuenta el relacionamiento que existe con la ciudadanía.

rias, esta semana empezamos a tomar la decisión, estamos revisando lógicamente las hojas de vida de las personas que van a entrar a ocupar es-

tos espacios, porque aquí debe tener un desempeño clave para poder nosotros mejorar las condiciones de vida del pueblo", dijo.

En ese mismo sentido, el gobernador Jairo Aguilar Deluque, expresó que uno de los puntos para evaluar tiene que ver con la capacidad de gestión que muestre cada funcionario quienes aprovechan las herramientas que tienen a la mano para avanzar en los logros.

Puntualizó que una de esas iniciativas tiene que ver con la presentación de proyectos de obras por impuestos, toda vez que el departamento de La Guajira paga impuestos de renta en 8.8 billones de pesos por lo tanto se debe ser diligente en participar de esas iniciativas.

"Es ilógico que seamos nosotros los que estemos pagando prácticamente la mitad de los impuestos

de renta del país y nuestras carteras no participen en este tipo de proyectos", expresó.

Explicó también que evaluará el desempeño teniendo en cuenta el relacionamiento que debe existir con la ciudadanía, que es lo que realmente se requiere.

"Para ello activamos unos planes de escucha en los 15 municipios para que las personas especialmente de las zonas vulnerables del departamento de La Guajira se sientan escuchadas", dijo.

Aseveró que los temas de experiencia también lo están revisando, pero lo más importante tiene que ver con los resultados de capacidad de gestión en este periodo de gobierno.

## El proyecto nunca arrancó

### Formulan cargos contra exalcalde de Dibulla por presuntas fallas en sistema agrícola financiado con regalías

La Procuraduría General de la Nación formuló pliego de cargos contra Marlon Amaya Mejía, exalcalde de Dibulla, La Guajira (2020 - 2023), por su presunta responsabilidad en las irregularidades que generaron retrasos y sobrecostos en el proyecto para implementar un sistema integral de producción agropecuaria, financiado con \$ 20.000 millones de regalías.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas por el Ministerio Público, el proyecto presentaría deficiencias técnicas, en calidad de materiales, retrasos significativos y debilidades en la labor de supervisión e interventoría técnica que pusieron en riesgo el beneficio para 700 familias vinculadas.

El cargo formulado contra el exalcalde está relacionado con haber certificado, presuntamente de manera irregular, la sostenibilidad del proyecto con lo que se le dio vía libre sin haber tenido en cuenta las condi-



Marlon Amaya Mejía, exalcalde de Dibulla.

ciones técnicas necesarias para su correcta ejecución. La falta fue calificada provisionalmente como grave a título de culpa grave.

VISITANOS  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

## En articulación con el PMA

### Alcalde de Maicao busca fortalecer la seguridad alimentaria y erradicar la desnutrición en el municipio

Con el objetivo de ejecutar proyectos para la compra de alimentos a pequeños y grandes productores locales, fortalecer las capacidades en diferentes programas dirigidos a emprendedores, entre otros temas, el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, sostuvo encuentro con representantes del Programa Mundial de Alimentos.

Con estas iniciativas, el mandatario local busca desarrollar acciones contundentes para combatir la desnutrición y la malnutrición de la primera infancia y las personas en condición de vulnerabilidad, todo enmarcado en la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

Aragón González destacó la disposición del Gobierno local y el PMA para mejorar la situación en el municipio y, sobre todo, disminuir a cero las muertes por causas asociadas a la desnutrición.

Es de recordar que el municipio debe atender la Sentencia T-302 y el bur-

gomaestre tiene entre sus políticas de Gobierno, fortalecer la agricultura familiar para vincular a pequeños productores con distintos mercados, que además de luchar contra el hambre, establezcan esfuerzos para reducir los efectos del cambio climático.

"El contar con aliados como el PMA, es una oportunidad para reducir la problemática de la desnutrición en Maicao en nuestra zona urbana y rural, que además va a tener un impacto positivo en nuestra lucha contra el hambre, pero también en mover la economía local, apoyando a nuestros productores, pero lo más importante: es que no tengamos más muertes que lamentar por esta causa que ha costado la vida de muchos niños, niñas y adultos mayores de la etnia wayuu", apuntó el mandatario local.

Durante la reunión también se resaltaron los proyectos que desarrolla el PMA y las iniciativas y proyectos conjuntos. Al

concluir la reunión se reafirmó el compromiso de continuar trabajando de manera estrecha y de mantener un diálogo fluido y constructivo en la lucha contra el hambre en el municipio fronterizo.

El alcalde Miguel Felipe Aragón manifestó su optimismo con las nuevas acciones que se articulen con el Programa Mundial de Alimentos porque permitirá mejorar las condiciones de seguridad alimentaria en el municipio a través del uso de alimentos nativos.



Miguel Felipe Aragón, alcalde de Maicao.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

#### Ingeniera constitucionalista

La ingeniera del agua terminó de manera satisfactoria su especialización en Derecho Constitucional. La gerente de la empresa de Servicios Públicos, Andreína García, tiene motivos para celebrar, pero mucha más responsabilidad en la toma de decisiones. La gerente tiene claro que afianzar los conocimientos es una prenda de garantía para realizar un mejor trabajo. Andreína es Ingeniera Civil, especialista en agua y saneamiento.

#### Remezón en la Gobernación

El primer remezón en la Gobernación ya fue anunciado por el gobernador Jairo Aguilar. El mandatario estudia hojas de vida para definir algunos cambios en el gabinete en los próximos días. En el Palacio de la Marina hay expectativa por los cambios; por ahora el gobernador tiene claros los criterios para evaluar y tomar decisiones. A esperar un poco porque lo que sí está claro es que nuevos profesionales llegarán al Palacio de la Marina.

#### La Ptar

El líder social Dubén Puentes, lo está advirtiendo, parece que al proyecto del montaje de la planta de tratamiento de aguas residuales para Riohacha, le están saliendo algunas personas que quieren pescar en río revuelto. ¿Y eso? Dice Dubén que se conocen de comunidades que se están moviendo con la mala intención de impedir que la capital de La Guajira por fin cuente con su planta de tratamiento. Alcalde pilas a defender la Ptar.

#### Se posesionó

"Al que le van a dar le guardan", así le sucedió al nuevo secretario de Educación de Riohacha, Alberto Mario Cuan, quien ya empezó a despachar. Alberto viene de una importante experiencia en la Gobernación de La Guajira, donde ocupó cargos como el de secretario de Gobierno. Es un funcionario comprometido y de buen trato. El nuevo secretario llega renovado para enfrentar los desafíos de una de las secretarías más complejas de Riohacha.

## Por posesionarse sin el cumplimiento de requisitos legales Procuraduría regional abre indagación preliminar contra Diego Baquero Altamar, por caso de certificaciones falsas

La Procuraduría Regional de La Guajira, a través de comunicación suscrita por la doctora Mery Constanza Rodríguez Daza, la procuradora Regional de La Guajira, le informó a Pedro Luis Colmenares, ayer lunes 8 de julio, en su calidad de quejoso, que se decidió abrir indagación preliminar, contra Diego Baquero Altamar, por las presuntas irregularidades en su nombramiento y posesión sin cumplimiento de requisitos legales y/o reglamentarios y al parecer por

haber presentados certificaciones falsas.

De esta manera inicia formalmente la indagación disciplinaria contra el excandidato a la Alcaldía de Villanueva, Diego Baquero Altamar, y de ser encontrado responsable podría ser sancionado con destitución e inhabilitación para ejercer cargos públicos por más de 10 años.

Colmenares Rodríguez, habría evidenciado que Diego Baquero Altamar, suministró certificaciones falsas, datos inexactos y

de contenido que no corresponden a la realidad, y omitió información que tenía incidencia para su vinculación y permanencia en el cargo, configurando la conducta definida en el artículo 55 numeral 6 del Código General Disciplinario.

Las certificaciones presuntamente falsas son las aportadas por las empresas Inviba S.A.S, Servigestion Colombia S.A.S. y Jsdm Ingeniería S.A.S. para acreditar la experiencia, no corresponden a la realidad.



Diego Baquero, excandidato a Alcaldía de Villanueva.

Así mismo manifestó que: "Diego Baquero Nunca laboró en dichas empresas y aquí se va a demostrar que esas empresas son de familiares cercanos a él, de la labor presuntamente en ellas desempeñada no se tiene ninguna evidencia, más allá de la certificación espuria presentada".

Por esta razón es inminente la salida de Diego Alberto Baquero del gabinete del Departamento en el próximo remezón que hará el gobernador de La Guajira.



Alberto Mario Cuan, es profesional en Negocios y Finanzas Internacionales, especialista en Gobierno.

## Ha sido Secretario de Gobierno Alcalde de Riohacha posesionó al nuevo Secretario de Educación y Cultura, Alberto Mario Cuan

Al cargo de secretario de Educación y Cultura del Distrito de Riohacha llega Alberto Mario Cuan, profesional en Negocios y Finanzas Internacionales, especialista en Gobierno y Gestión Pública Territoriales, candidato a Magister en Gobierno del Territorio y Gestión Pública, con amplia experiencia en el sector público y privado.

El nuevo funcionario se ha desempeñado como secretario de Gobierno del departamento de La Guajira y anteriormente ocupó el cargo de secretario de Apoyo a la Gestión, y de Director de Participación Comunitaria en esta misma entidad. También

ha laborado en entidades de orden nacional como Prosperidad Social y recientemente en el Congreso de la República.

En esta oportunidad llega a ser parte del equipo del alcalde Genaro Rondón Choles, para darle cumplimiento a importantes metas para el fortalecimiento de las estrategias de permanencia y el mejoramiento de las condiciones de estudio de los niños, niñas y jóvenes de la zona urbana y rural de Riohacha.

Cuan tomó posesión en la tarde de ayer lunes 8 de julio, en el despacho del alcalde, acompañado de sus familiares y miembros del gabinete.

## 500 habitantes se beneficiaron Gobernación lideró una jornada integral de salud en 12 barrios de Riohacha

La Secretaría de Salud de La Guajira, junto con la Secretaría de Salud de Riohacha, realizaron una nueva jornada de la salud en la Comuna 10 del distrito, teniendo como sede la Institución Educativa Denzil Escolar.

La actividad se desarrolló desde las 7:00 a.m. hasta las 3:00 pm del sábado reciente. Los habitantes de la zona llegaron al punto de encuentro en búsqueda de atención primaria y otros servicios ofertados

por la institución.

Durante la jornada se brindaron diversos servicios de atención médica y social a la comunidad, tales como medicina general, vacunación, nutrición, entrega de medicamentos, odontología, aseguramiento, Sisben, vacunación para perros y gatos, certificación para población vulnerable, educación casa a casa sobre la prevención del dengue, planificación familiar y citología.

Con esta iniciativa, se beneficiaron aproximadamente 500 habitantes de los barrios Las Marías, Dividivi, Trupillos, Mano de Dios, primera y segunda etapa, Virgen Nuestra Señora de los Remedios, Cristo Rey; 2 de Febrero; Esfuerzos; Minuto de Dios; Las Mercedes; y Bello Sur. De esta manera, la administración departamental ejecuta acciones de manera articulada para dar cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017.

La secretaria de Salud, Yilka Díaz, resaltó la importancia del espacio al mencionar que "Con estas iniciativas, buscamos fortalecer nuestras acciones en materia de salud. Traer tales servicios a las zonas más vulnerables de todo el departamento es uno de nuestros principales propósitos. Jornadas como estas se seguirán replicando en otros municipios del departamento".

A esta iniciativa también se sumaron cooperantes internacionales como Acción Contra el Hambre y Maltaser, así como el Batallón Cartagena, para llevar diversión y recreación a los niños que asistieron a la jornada de salud.



La secretaria de Salud, Yilka Díaz, resaltó la importancia de estas iniciativas que fortalecen las acciones en salud.

# Nacida en Maicao con participación en la semana de la moda en París

## Kenysleth Salgado Lyons: una modelo de talla global



Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acosta@gmail.com

Las mujeres del Caribe son templanza pura, no se le arrugan a nada y no están dispuestas a renunciar a sus sueños hasta lograr hacerlos realidad, no son solo herederas de un realismo de sierra, mar, río y música, sino que también son hacedoras de un presente sin límites que está abriendo más y más escenarios para el universo de liderazgos femeninos.

En ese sentido, la moda es uno de esos espacios de poder que comunican y generan una gran incidencia política, social y cultural, lo he dicho muchas veces en diferentes artículos, la moda es un acto político que nos impacta y nos habla en mil idiomas y de infinitas formas, dentro de ese gran universo de la moda están muchas protagonistas, entre ellas las modelos y hoy voy a hablar de una de ellas, Kenys Salgado, una mujer imponentemente tierna de origen guajiro, que camina con la fuerza de los cactus, el ritmo ancestral de tambores y acordeones y está dejando su huella con la mística cósmica de los Montes de Oca, ubicados en la Serranía del Perijá entre los municipios de Albania y Maicao, al norte de la dama guajira.

Dialogar y escribir sobre ella es todo un honor, porque es esta una forma de inspirar a otras mujeres y tejer desde la sororidad genuina poderes que nos hagan imbatibles. Acá les comparto apartes del gran diálogo que logramos tejer.

La pregunta obligada desde mi mirada feminista a Kenys era esta, como mujer joven ¿Cuál es tu mensaje de poder femenino para otras mujeres que quieren dejar su huella a través del modelaje, la moda o el arte?

**Respuesta:** "Mi mensaje para otras mujeres es nunca dejar de luchar y persistir en sus sueños.

No debemos permitir que nada ni nadie nos impida alcanzar nuestras metas. La clave es tener un objetivo claro, sin importar cuán grande o pequeño sea. La mayor lucha es contra nosotras mismas, ya que somos nosotras quienes decidimos si seguimos adelante o nos detenemos por las opiniones de la sociedad. Vivimos en un siglo de cambios, y ser diferentes, en lugar de conformarnos con los moldes impuestos por la sociedad, es lo que nos hace únicas y auténticas".

**Kenys ¿Cómo integras tu profesión de Ingeniería Electrónica con el mundo de la moda siendo modelo?**

**Respuesta:** "Sinceramente, como modelo nueva, he encontrado difícil integrar directamente la Ingeniería Electrónica con mi carrera en la moda.

Aunque a primera vista la moda y la ingeniería parecen mundos totalmente diferentes, hay más puntos de conexión de lo que se podría pensar. Cada vez que veo una nueva colección o trabajo con diferentes marcas, noto la innovación y creatividad detrás de cada diseño. Esto me recuerda que la ingeniería no es solo sobre software y hardware; también se trata de innovar y reinventar en diversas áreas.

La moda, al igual que la ingeniería, implica una constante evolución y la aplicación de nuevas tecnologías. Los diseñadores innovan constantemente, reinventando estilos antiguos con tecnologías textiles avanzadas y procesos de producción modernos.

Como futura ingeniera, me emociona ver cómo la imaginación y la tecnología pueden coexistir y transformar la moda. Para mí, ser parte de esta creatividad e innovación en la moda es un honor. Aunque algunos puedan pensar que la moda y la ingeniería no están relacionadas, creo que ambas disciplinas comparten un espíritu común de innovación y creatividad".

Finalmente, quiero compartirles una anecdó-



Kenysleth Salgado Lyons, modelo nacida en Maicao que ha recorrido las mejores pasarelas del mundo.

dota relatada por Kenys, a manera de metáfora existencial y aprendizaje colectivo, para siempre recordar que los sueños estarán siempre a la medida infinita de nuestra fuerza, fe y pasión. La historia de Kenys es definitivamente el ejemplo claro de que las mujeres son la representación genuina de la resistencia y resiliencia creativa y que todo lo que creamos en nuestro ser es posible de ser creado en

la cotidianidad ¡Gracias por inspirarnos!

**Anécdota:** De Maicao a la Semana de la Moda en París. Una anécdota que nunca olvidaré es cuando estaba haciendo casting para mi agencia Next; todo empieza así: "Vivía en Barranquilla, pero en ese momento estaba de visita en Maicao, en casa de mis padres.

Un día, mi mánager me llamó para decirme que debía enviar unos videos para la audición con una importante agencia de España. Lo curioso es que ya había enviado esos videos antes de salir de Barranquilla, pero parece que no fueron suficientes para convencer al personal de la agencia, así que me los pidieron nuevamente.

El problema era que, estando en Maicao, no tenía ni tacones, ni ropa adecuada, ni un lugar adecuado para grabar los videos. Sin embargo, esta audición era muy importante para mí, así que debía encontrar una solución como fuera. Decidí ir a la casa de mi vecina a ver si tenía unos tacones que me pudiera prestar

¡Oh, sorpresa! Los únicos tacones que tenía eran dos tallas más pequeñas que mi talla.

A pesar de eso, me los puse como pude y grabé el video en el patio de mi vecina, que era el espacio más grande donde podía caminar más de 12 pasos, que era lo que la agencia quería ver. Envié los videos con mucha preocupación, temiendo que no fueran suficientes. Al día siguiente, recibí una llamada de mi manager. Me dijo que la agencia en España me había aceptado, pero debía prepararme para ir a París en una semana, ya que empezaba la Semana de la Moda y creían que era perfecto empezar con eso.

No podía creerlo, lo había logrado a pesar de todas las dificultades, desde ese momento inició toda esta experiencia". Cada historia que escribo sobre alguna mujer, me deja una enseñanza común y es que a las mujeres nada nos queda grande porque somos herederas de una historia de resiliencia que nos ubica en un rol de genuina creatividad.

Con una mirada electrificante, Kenys ha sabido combinar su profesión de Ingeniería Electrónica con el mundo de la moda y el modelaje.





Consejo Territorial de Planeación de La Guajira.

## En el documento solo aparece un enunciado presupuestal ¿Y el capítulo independiente?



Por Arcesio Romero

arcenio.romero@gmail.com

La invisibilización de las inversiones de las regalías directas de las comunidades negras y afrocolombianas en el Plan de Desarrollo del departamento de La Guajira 2024-2027

El pasado 29 de mayo se sancionó la ordenanza No. 582 de 2024 por medio de la cual la Asamblea departamental de La Guajira adoptó y aprobó el Plan de Desarrollo del departamento de La Guajira 2024-2027 "Cumpliendo la palabra".

Lamentablemente, dicho instrumento de planeación no se aprecia el capítulo independiente de inversión del Sistema de regalías para los grupos étnicos conforme a la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación.

En el documento solo aparece un enunciado presupuestal en la Tabla 114 rotulada "Asignación directas en regalías para educación superior y comunidades étnicas", donde no se relaciona de forma detallada los proyectos de inversión priorizados y concertados con las comunidades indígenas y negras del Departamento, tal como lo reza la

ley 2056 de 2020 y los instructivos metodológicos expedidos por el DNP.

Es bueno recordar que el artículo 30 de la ley 2056 de 2020 establece que "en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación".

De igual forma, se estipula que, para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones.

El artículo 71 de la misma ley, reza que los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% y los departamentos el 2% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y

**DESTACADO**  
A los gobernantes del nivel Dptal., distrital y municipal, les asiste el deber, y responsabilidad de satisfacer sus derechos a través de los programas y proyectos de inversión social y gasto público.

Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

De igual forma, el párrafo del artículo 94 consagra que "las iniciativas y proyectos de inversión identificados y priorizados conforme lo dispuesto en este artículo que sean susceptibles de ser financiados con el porcentaje de las Asignaciones Directas correspondiente a las Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras, serán radicados por las autoridades a las que se refiere el inciso primero del presente artículo en las mesas de participación de las que trata el artículo 30 de la presente ley, para ser incorporados por los representantes legales de las entidades territoriales en el capítulo del plan de desarrollo territorial deno-

minado "Inversiones con cargo al SGR" sus modificaciones o adiciones, con cargo a este porcentaje".

El pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero (Narp) de La Guajira, concibe los planes de desarrollo territoriales como un mandato y una herramienta matriz de la garantía, reconocimiento, protección, cumplimiento y ejecución de sus derechos humanos, constitucionales y legales, que debe asegurarles el acceso de manera real, concreta y efectiva al goce efectivo de los mismos, desde su cultura, cosmovisión, organización social, autoridades, gobiernos e instituciones propias, de acuerdo con su proyecto de vida colectivo, por su condición de colombianos, pero también, de grupo étnico y pueblo culturalmente diferenciado en el marco de los fines esenciales del Estado Social de Derecho.

A los gobernantes del nivel departamental, distrital y municipal, les asiste el deber, obligación y responsabilidad de satisfacer sus derechos a través de los programas y proyectos de inversión social y gasto público, los cuales se constituyen en una oferta institucional de bienes, servicios y beneficios que cada ente territorial debe realizar con ellos y para ellos. Lo anterior, en el entendido de que dicho Plan de Desarrollo, tiene la misión de proponer las políticas que respeten la diversidad étnica y promuevan el desarrollo sostenible de acuerdo a la visión, intereses y aspi-

raciones del pueblo Narp, de conformidad con las leyes 21 de 1991, 70 de 1993 y 152 de 1994.

Por las razones anteriormente expuestas, y los postulados de la constitución 1991, que en los artículos 7, 8 y 70 establece que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana y la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país, creemos que es menester del señor gobernador enmendar las falencias del Plan de Desarrollo dándole aplicación al párrafo primero del artículo 30 de la ley 2056 de 2020 donde se establece: "En los eventos en que se identifiquen nuevas necesidades y prioridades de inversiones con ocasión de eventos de caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados y declarados, los alcaldes y gobernadores podrán mediante decreto modificar el capítulo "inversiones con cargo al SGR" del Plan de Desarrollo territorial y sus modificaciones o adiciones".

Errar es de humanos y corregir es de sabios, por eso, y en el afán propositivo que nos asiste, lo invitamos a dar cumplimiento a la palabra y proceda a convocar las mesas de participación con los grupos étnicos para modificar el Plan de Desarrollo departamental conforme a la normatividad del Sistema General de Regalías. Porque como dice la canción "el color moreno no destiñe, pero perdona equivocación".

# Alcalde y gestora social recibieron la biblioteca del periodista 'Yin' Daza José Manuel Daza Noguera: estandarte humano de San Juan del Cesar



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

**J**osé Manuel Daza Noguera, a quien propios y extraños conocieron siempre como 'Yin' Daza, nació el cuatro de abril de 1922 en San Juan del Cesar, hoy departamento de La Guajira; por esas calendas San Juan pertenecía a la Comisaría de La Guajira, que en 1954 fue elevada a intendencia durante el Gobierno militar del general Gustavo Rojas Pinilla, anexándole otros municipios que antes pertenecían al Magdalena Grande, caso de Fonseca, Villanueva y San Juan del Cesar.

Hijo de José Manuel Daza Parodi, bachiller del Colegio Mayor del Rosario y médico graduado en la Universidad Nacional de Colombia en el año 1897, y de Virginia Noguera Angulo, dama natural de Santa Marta, de familia cultivadora de banano, severa, diligente y cariñosa. Habitaron su amplia y señorial casona de estilo republicano en el marco de la plaza principal de San Juan, y en ella nacieron sus hijos: Armando, fallecido de manera prematura, y José Manuel.

Su niñez y juventud fueron plácidas, bajo el cuidado estricto de sus padres, quienes lo sustrajeron de aventuras intrépidas y de los deportes de riesgo, llevándolo a una rutina de copiosas lecturas de los clásicos literarios y las conversaciones con personas adultas.

Los estudios de primaria los cursó en San Juan del Cesar, luego realizó un viaje en barco de vapor por el río Magdalena hasta Puerto Berrío, para poder culminar su bachillerato en calidad de interno en el Colegio San Ignacio, en la ciudad de Medellín, de donde salió egresado en 1938, destacándose como un excelente estudiante, y condecorado por el Gobierno de Francia como el mejor estudiante del idioma francés en Colombia.

Fueron sus acudientes en aquel momento presantes familias de Medellín, como la de don Gonzalo Restrepo Jaramillo, la familia de Doña Victoria Faciolince, convirtiéndose don

Gonzalo en su máxima inspiración humana. Confirmaron su esencia doctrinaria figuras como Silvio Villegas, Baldomero Sanín Cano, Augusto Ramírez Moreno, Guillermo Valencia, Porfirio Barba Jacob, nutriendo su espectro intelectual, amplio y ecléctico.

Estudió Filosofía y Letras, y Periodismo, en la Universidad Javeriana de Bogotá, hizo parte de la primera promoción en el año de 1942. Acto seguido, se incorporó prontamente a las plantillas editoriales de los periódicos La República y El Siglo. La muerte de su padre determinó el regreso a su comarca guajira, para suplir con su presencia la soledad de su madre y convertirse en el nuevo señor de la casa.

## El Padrino de San Juan

'Yin' Daza contrajo matrimonio el 22 de diciembre de 1945 en Villanueva, sur de La Guajira, con la distinguida dama Paulina Teresa Daza Martínez, mujer bella, tierna, discreta, ejemplar, quien vivió para complacerlo y cuidarlo. De esta unión nacieron: María Cristina, Paulina Teresa, Rosa Cecilia, Armando José, Martha Lucía, Cecilia Inés y Virginia Margarita.

Sus ocupaciones eran atender la finca, realizar visitas, asistir a matrimonios, velorios, sepelios y servir como padrino de un grupo de numerosos ahijados. Lector incansable, su biblioteca fue su santuario. Ocuparse del prójimo era para él más allá de un deber, un placer, que se convirtió en su apostolado, por eso, siempre ejercía la cortesía sin límites y ofrecía una amistad sin preámbulos.

Era muy ceremonioso, y su tono de voz nunca fue estridente, siempre mesurado; sus expresiones seleccionadas, oportunas, nunca se le escuchó una



La biblioteca de propiedad de 'Yin' Daza Noguera que por muchos años fue un sitio de consulta, hoy reposa en la Casa de la Cultura de San Juan del Cesar.

manifestación grotesca o vulgar, porque era culto en todo. En su entorno siempre se consideró encumbrado, exhibía su biblioteca con orgullo, era copiosa, bien seleccionada y muy exquisita. Fue miembro activo de la Academia de Historia del Cesar y La Guajira.

## Anfitrión de Oro

Fue anfitrión de los presidentes Mariano Ospina Pérez, Guillermo Valencia, Misael Pastrana Borrero y Alfonso López Michelsen, quienes lo honraron con su visita y le dieron lustre a su tradicional hogar. Entre las numerosas distinciones que recibió, se destacan El Yotojoro de Oro, la de José María Córdoba, la Orden de Camilo Torres, Condecoración de Servicios Distinguidos, Medalla al Mérito Cacique Upar, y la de Jesús Antonio Robles, impuesta por la Asamblea de La Guajira.

Incursionó en la política, sin buscarla y sin necesitarla, de hecho, lejos de lucrarse de ella, le merzó sus recursos personales. No hizo campaña en plaza pública, porque su trayectoria de servicio lo proyectó. "Yin te sirve, vota por él" fue el slogan que le bastó para que el pueblo lo ungiera en dos oportunidades como Represen-

tante a la Cámara en los periodos 1964-1966 y 1974-1976; también fue Diputado por el antiguo Magdalena Grande y alcalde de San Juan del Cesar en el periodo de 1956-1959, municipio donde también ofició como concejal entre 1947 a 1949.

Sus múltiples experiencias las recopiló en dos tomos del texto 'Itinerario de un Periodista', obra que recoge sus recuerdos y vivencias, constituyendo una lúcida crónica regional y la semblanza de importantes personajes, complementando sus escritos y colaboraciones en los rotativos 'El Estado' de Santa Marta, El Pilón de Valledupar, Guajira Gráfica de Riohacha y los acertados comentarios radiales que él mismo leía en la emisora Radio Guatapurí.

Privilegió la cultura, y luchó contra las actividades de especulación económica, por eso, mientras fue alcalde se abstuvo de cobrar su salario, el cual era donado a las Hermanas Carmelitas. Nunca cambiaba el placer de la lectura, la emoción de un encuentro con buenos amigos, el gozo de una buena tertulia, por la prosaica transacción económica, simplemente la delegaba o la evitaba. Su trasegar fue sosegado y

trascendente, era un espectáculo con sus citas, conocimientos y su memoria sorprendente.

Su languidecer fue extraño e injusto, la enfermedad lo confinó al silencio, y fueron más de tres años en los que una fuerza acabada contenía en su mente el vasto continente de su lucidez hasta su fallecimiento, el día 16 de marzo del año 2013 a la edad de 91 años. Sus exequias y homenajes de despedida fueron multitudinarios. El pueblo guajiro y caribe sintió una gran pérdida.

## Legado Cultural de 'Yin' Daza Noguera

A raíz de su muerte hace más de once años, se recuerda el poder transformador de las palabras que siempre ponderó José Manuel Daza Noguera para honrar la importancia de los libros en la vida de las personas, y el invaluable papel de las bibliotecas en la educación de los niños como unos lugares imprescindibles para su desarrollo y el futuro de la vida.

Según lo ratifica su hijo, Armando José Daza Daza, la decisión tomada por su familia con respecto a la donación de su inmensa biblioteca, se constituye en "la relevancia de mi padre José Manuel Daza Noguera en el mundo de los libros es innegable, ya que su dedicación y pasión por la literatura han dejado una huella indeleble en quienes lo conocimos. Estamos muy seguros de que él, desde el cielo está aplaudiendo la decisión que tomamos de ponerla al servicio del pueblo que lo vio nacer, que lo llevó siempre en su alma y, sobre todo, porque le encantaba servirle a San Juan y a los sanjuaneros".

"Esto lo vivimos sus hijos, y nos enorgullecó su vida y sus enseñanzas. La ubicación de la biblioteca en la Casa de la Cultura, donde vivió Monseñor Manuel Antonio Dávila, una de las personas más valiosas e importantes que ha tenido nuestro pueblo, nos hace sentir doblemente felices y satisfechos con esta decisión".

"Reiteramos nuestros agradecimientos a la Administración municipal del periodo anterior, con quienes tuvimos los primeros contactos, y a la actual, quienes en forma ágil y operativa hicieron posible alcanzar este objetivo, de mucha utilidad, especialmente para los niños y adolescentes sanjuaneros".



Cubita' Enrique Camilo Urbina, alcalde de San Juan del Cesar y María Telma Suárez, gestora social, recibieron de Armando José Daza la biblioteca de su padre 'Yin' Daza.

## Cambios en el gabinete

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, anunció un cambio en el gabinete a propósito que el Consejo de Estado dejó en firme su elección garantizando sus cuatro años de Gobierno.

Con la decisión del Consejo de Estado, se recupera la institucionalidad ratificando el voto de confianza de la comunidad que cree en la palabra del mandatario quien se comprometió en

realizar todos los esfuerzos para priorizar las inversiones que muestren avances en una mejor calidad de vida para quienes se encuentran en el territorio.

No es una tarea fácil en un Departamento con graves problemas en la prestación de los servicios públicos, donde aún no se garantiza el acceso al agua potable en catorce de los quince municipios como tampoco en

las comunidades indígenas.

Para lograr los objetivos propuestos el mandatario conformará entonces un nuevo gabinete que avance a su ritmo, y que tenga claro el cumplimiento de cada una de las tareas fundamentadas en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

En esta nueva etapa es primordial que el mandatario y su equipo de Gobierno logren con su trabajo

honesto y responsable, ir rompiendo ese estigma de la corrupción y la deshonestidad en el Gobierno que empaña la imagen de La Guajira y su gente.

Para ello deben ser lo suficientemente transparentes en cada una de las decisiones que asuman, especialmente en los recursos que se invierten en las obras que se ejecutan y en las que están por venir, porque solo así

se podrá recuperar la confianza en la gente tan primordial para empujar el desarrollo social y económico que se viene reclamando desde hace mucho tiempo.

Los anuncios se cumplen con hechos por ello el gobernador Jairo Aguilar Deluque, debe encontrar ese punto perdido para que antes de que finalice este 2024 se muestren avances significativos en las iniciativas pro-

mulgadas en los medios de comunicación especialmente en la capital de La Guajira, porque no hay tiempo para desacuerdos e improvisaciones.

Señor gobernador Usted empenó su palabra con los guajiros de un Gobierno donde prime la honestidad, la responsabilidad y la debida planeación para mostrar un Departamento donde se ejecuten esas grandes obras que dinamicen su economía y la inversión social.

## Paulina Núñez, matrona ejemplar



Por **Hernán Baquero Bracho**  
h1baquero@hotmail.com

El pasado 6 de julio celebró sus 90 años, la reconocida matrona de La Jagua del Pilar, Paulina Núñez viuda de Morón, quien en recorrido terrenal se ha destacado como una esposa ejemplar, madre irrepensible, amiga incondicional, vecina, dueña de nobleza y de señorío, abuela admirador y matrona con solvencia moral y con un legado de rectitud moral y de personalidad definida con esa sonrisa llena de gratitud de lo que le ha dado Dios con sus hijos y nietos.

Con ellos celebró sus 90 años con una felicidad que le brota por los poros y que la llenan de orgullo. Con una memoria asombrosa donde con recuerdos recuerda su vida como una película de lo que ha sido su devenir histórico. Definitivamente Paulina Núñez es ejemplo de una vida tesonera, lograda con lucha y esfuerzo.

Con el reconocido dirigente liberal José Amiro Morón Ustariz formó un matrimonio ejemplar por 45 años de dicha y felicidad. Del matrimonio nacieron nueve hijos: Tres mujeres, Mariela, María Teresa y María Inés y seis varones, José Alfonso, José Fernando, Rafael En-

rique, José Antonio, José Guillermo y José Amiro Morón Núñez, quienes le han dado la mayor felicidad en su vida.

José Alfonso es médico, Rafael y José Antonio son abogados, Mariela es contadora pública y María Teresa y Martha Inés son docentes y José Amiro es ingeniero industrial. Una familia que llena de orgullo no solo a Paulina sino a La Jagua del Pilar y por supuesto a La Guajira.

José Amiro heredó la vena política de su padre, el siempre recordado "Miro" Morón, quien murió el 4 de octubre de 2001, quien fuera uno de los corregidores de La Jagua cuando hacía parte de Villanueva en el año de 1969 siendo alcalde de Villanueva uno de sus



mejores amigos Ospicio Baquero Herrera. Su padre dejó un gran vacío en Paulina y sus hijos. Hoy lo siguen recordando como el primer día. José Amiro conocido cariñosamente como "El Macho" Morón ha sido dos veces alcalde de su municipio y uno de los mejores de La Jagua. Ha transformado a su municipio

en un 80%, la mayoría de las obras que le dan el desarrollo a La Jagua llevan el sello de "El Macho" Morón. Quien afirme lo contrario o está ciego o está sordo. Qué amor tan grande es el que le profesa "El Macho" como sus hermanos a su madre Paulina Núñez, la matrona ejemplar de este pueblo hermoso, de los más desarrollados de La Guajira.

Los lazos de amistad entre la familia Morón Núñez y los Baquero es indisoluble. Amistad cimentada entre "Miro" Morón y Ospicio Baquero Herrera. La casa de "Miro" Morón en La Jagua del Pilar era la casa de nuestro padre Ospicio Baquero y siempre las atenciones de Paulina eran de las mejores y esa amistad continúa más fuerte entre sus hijos. En el periodo 2015- 2019 José Amiro Morón y Luis Alberto Baquero fueron elegidos alcaldes de La Jagua del Pilar y de Villanueva, qué felicidad sintió nuestro padre con la elección del hijo de su mejor amigo y los lazos de

do a su hijo alcalde de su pueblo.

Qué alegría se siente hoy en la Jagua del Pilar con la celebración de los 90 años de la reconocida matrona Paulina Núñez, nacida el 6 de julio de 1934. Una gran bendición para sus hijos y nietos tener con vida a su adorada madre y abuela. No todos los días se cumplen 90 años y el 6 de julio fue una fecha memorable para la familia Morón Núñez y para todas esas amistades y vecinos que admiran y quieren a Paulina Núñez. Dios le de muchos años más mí siempre estimada y admirada Pau.

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Region Caribe

### Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

### Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

### Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

### Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

### Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Diseño, Diagramación y Corrección**  
Equipo de Gámez Editores

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

### Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina | Tel. 730 40 09

[www.diariodelnorte.net](http://www.diariodelnorte.net)  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





*La actual muerte de menores por desnutrición es muy superior a la que se tenía al momento de que la Corte aprobara dicha Sentencia.*

El estado de cosas inconstitucional sigue presente en el territorio

## La implementación de la Sentencia T-302 en el 2024

**D**urante el presente año la dinámica de la implementación de la Sentencia T-302 de 2017 ha presentado diferentes hechos que han generado cambios en el contexto.

La aprobación parcial por parte de la Corte Constitucional del plan de acción provisional que debe ser ejecutado por las entidades y la puesta en funcionamiento del Mecanismo Especial de Seguimiento de la Política Pública - Mesepp, como nivel de coordinación interinstitucional para la implementación de la Sentencia, han sido relevantes.

El escándalo de la contratación de los carrotanques, jagüeyes y ollas comunitarias que limitó acceder al agua y a los alimentos, cuantificado en cerca de \$1,2 billones.

El cambio en el modelo de atención a la primera infancia por parte del Icbf; el aplazamiento de inversiones del Gobierno como resultado de la contracción del gasto público que inciden en las regiones y en la implementación de la Sentencia; la elección y posesión de los gobernantes territoriales que tienen bajo responsabilidad la administración de los territorios regional y local de La Guajira durante el periodo 2024-2027; el proceso de estructuración y aprobación de los planes de desarrollo territoriales (municipios de Manaure, Uribia, Maicao

y el Distrito de Riohacha); y los frecuentes paros comunitarias que han venido afectando la movilidad y la cadena de suministros requeridos para asegurar la seguridad alimentaria; hacen parte de la agendas de dificultades que surgieron y se mantienen en su implementación.

Por otro lado, y muy a pesar de que la Presidencia de la República ha venido destacando el cambio de tendencia por parte de las estadísticas oficiales por la disminución abrupta del número de muerte de menores de cinco años en La Guajira, el advenimiento de los 7 años de expedida la Sentencia y 6 de su implementación, señalan que el estado de cosas inconstitucional sigue presente en el territorio con indicadores comparados, que permiten mostrar que la actual muerte de menores por desnutrición es muy superior a la que se tenía al momento de que la Corte aprobara dicha Sentencia.

A finales de diciembre de 2023, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - Ungrd anunció que llevarían 80 carrotanques para abastecer de agua potable a La Guajira. Lo que parecía una solución para la región en cumplimiento de la Sentencia, terminó siendo un escándalo de corrupción en el que se encontraron sobrecostos y pago de coimas a congresistas e implicados que comprometen al alto Gobierno.

En la actualidad los

carrotanques están parquados en las bases militares de Uribia y Riohacha desde el 18 de enero y se encuentran en pleno deterioro y algunas fuentes locales consultadas, revelan que muchos están desvalijados, mientras se determina que hacer con ese patrimonio.

Por su incidencia, es relevante destacar el cambio de modelo de atención a la primera infancia por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Icbf en La Guajira, dado que el anterior modelo de Unidad de Atención Comunitaria con enfoque diferencial UCA, fue reemplazada por un modelo piloto de atención integral por grupos de 8 rancherías.

Este piloto de atención integral de la niñez wayúú se fundamenta bajo cuatro pilares: la pervivencia cultural wayúú, el cuidado propio y colectivo, la seguridad y soberanía alimentaria y el fortalecimiento comunitario, modelo acorde a las realidades y necesidades propias del territorio, a partir del reconocimiento de sus saberes, cultura y cosmovisión. Ha sostenido el Icbf que no es un modelo para prestar servicios, sino para garantizar derechos.

En este nuevo modelo no se focaliza el niño, sino que se trabaja por grupos de seis y ocho rancherías o de familias completas, con un talento humano robusto, un paquete alimentario, una frecuencia de entrega de agua y tanques de almacenamiento.

De acuerdo al Icbf ello

permite cohesionar todas las respuestas con los niños y las niñas y unas frecuencias de atención en las que se prioriza a las mujeres gestantes y a los bebés de 0 a 3 años.

Este modelo, según el Icbf le ha permitido pasar de 83.000 niños menores de 5 años a 164.000, lo que no parece ser consistente con lo que se está informando desde las comunidades locales, lo que será objeto de revisión por parte de las entidades que hacen parte del mecanismo de seguimiento y verificación como son la defensoría del Pueblo, la Procuraduría y la propia Corte Constitucional.

Es trascendental la creación e implementación del Mecanismo de Seguimiento de la Política Pública - Mesepp, el cual debe ser entendido como un conjunto de acciones y medidas orientadas a garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas wayúú.

Este ha sido creado después de casi 80 meses de emitida la Sentencia T-302 de 2017, ya que el instrumento que se puso en marcha a través del decreto 100 de 2020 con el cual se creó la Comisión Intersectorial para La Guajira, no cumplió con lo determinado por la Corte Constitucional.

Las prórrogas solicitadas y la indolencia de los gobiernos nacionales y territoriales, llevaron a la omisión de dicha solicitud y con ello al incumplimiento de la estructuración e implementación

del plan de acción.

Hoy se puede contar con tres pilares para su implementación, es decir, el Mesepp, el plan de acción provisional aprobado parcialmente y el mecanismo de seguimiento y vigilancia.

En concordancia con el espíritu de la Sentencia, las finalidades de este mecanismo permiten servir de articulador en la construcción, formulación y ejecución de la política pública, planes y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos mínimos constitucionales; y ser el escenario para la validación de una política pública que garantice los derechos de los niños y niñas wayúú y que debe estar compuesto por las entidades del orden nacional demandadas, las entidades del orden nacional que convoque la Presidencia de la República por tener funciones y competencias conexas, el Departamento de La Guajira, el Distrito de Riohacha, los municipios de Maicao, Manaure y Uribia.

Precisa la Corte que en este mecanismo debe estar conformado por autoridades a cargo de formular, ejecutar y evaluar las políticas públicas. Igualmente, participan las autoridades indígenas con el fin de que el diseño, implementación y ejecución de las medidas a tomar observen un enfoque diferencial. La participación de autoridades indígenas se hace en calidad de corresponsables. Igualmente, garantizar la participación a las organizaciones sociales que han acompañado el proceso, en cumplimiento de sus deberes constitucionales de solidaridad y protección de los derechos de la infancia.

Es también claro que el Mesepp en un organismo que tiene un desarrollo hacia adentro (niveles de coordinación) y hacia afuera (implementación del plan de acción y rendición de cuenta), es decir, que es un organismo que mantiene fuertes relaciones de interdependencia con el mecanismo de seguimiento y vigilancia del cumplimiento, que se realiza a través de la implementación de la política pública.

El Mesepp es sin lugar a duda un gran avance ya que cuenta con una arquitectura mínima de coordinación interinstitucional y sus acciones están guiadas por el plan de acción provisional, el plan de acción estructural y el tablero de control, pero que luce incompleto en su funcionalidad, operatividad y mecanismos de rendición de cuentas. **Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017.**

## La restricción iría hasta hoy martes y se extenderá si es necesario

# Prohíben bañarse en las playas del Distrito de Riohacha por fuertes vientos y oleaje

El Servicio Meteorológico Marino del Caribe (Dimar) ha emitido una alerta debido a la interacción de varios sistemas atmosféricos que están afectando el Mar Caribe. Una vaguada monzónica, una alta presión de Azores y una baja presión en la costa central del Caribe están generando cambios importantes en el clima.

Estas condiciones están causando nubosidad y lluvias en algunas áreas del mar y están influyendo en la dirección y velocidad del viento, que viene del

este a velocidades de entre 5 y 22 nudos. Las olas también están más altas de lo normal, alcanzando entre 1.0 y 1.5 metros. En algunas áreas, el viento ha llegado a velocidades de hasta 25 nudos y las olas han alcanzado alturas de entre 2.5 y 3.7 metros.

Debido a estas condiciones, se han colocado banderas rojas en las playas del Distrito de Riohacha para advertir a los bañistas y navegantes sobre la prohibición de uso; por lo que se recomienda extremar las precauciones

y respetar las medidas. La norma se implementará hasta hoy martes 9 de julio y se extenderá solo si es necesario.

Es importante mencionar que el incumplimiento de esta medida genera sanciones que incurren en multas económicas para todo aquel que la infrinja.

La Administración Distrital sugiere a la comunidad estar atenta a los pronósticos del tiempo y las condiciones del mar emitidos por Dimar para mantenerse informados y seguros.



Se han colocado banderas rojas para advertir a bañistas y navegantes sobre la prohibición de uso de playas.

## Para el 2025

# I.E. Esteban Bendeck Olivella contará con sede propia: Secretaria de Educación departamental

La secretaria de Educación departamental Ladys Diana Ochoa Oliveros, encargada de esta cartera en La Guajira, expresó que "la educación es la herramienta principal para construir un futuro brillante con nuestros niños, niñas y adolescentes".

"En cada uno de los 15 municipios existen distintas situaciones que se merece aplicar estrategias para así mejorar el servicio, en esta ocasión Villanueva, caso muy puntual

con la Institución Esteban Bendeck con su sede José Agustín Mackenzie donde nos hemos sentado en diferentes oportunidades con la Secretaría de Educación del ente territorial para establecer mecanismos que nos sirva para el próximo año 2025 que consiste en darle un establecimiento propio educativo como sede propia", sostuvo la funcionaria a Diario del Norte.

"En este tema se ha podido adelantar mucho

y se trabaja de manera articulada entre Gobernación, Alcaldía y Directivos del plantel, y de igual forma se hace necesario mejorar las infraestructuras de cada Institución y sus sedes y por supuesto que el compromiso con el gobernador, Jairo Aguilar Deluque es darles a nuestros estudiantes un mejor servicio con calidad y de oportunidades para nuestros estudiantes", dijo.

Otro de los puntos que aclaró la funcionaria es la

contratación de los aseoadores, docentes y celadores y expresó que "la Gobernación se encuentra al día con los respectivos nombramientos en los 12 municipios no certificados y hemos avanzado muy significativamente en todo el proceso entre ellos algunos acuerdos con nombramientos óptimos al respecto en licencias recurrentes en donde ha existido una transición por parte de la Fidupreviadora y el mismo operador



Ladys Diana Ochoa Oliveros, Secretaria Educación.

que se encarga de expedir estas licencias y nosotros como entidad territorial nos estamos adaptando a los cambios que ofrece el servicio educativo en el país", dijo Ochoa Oliveros.

## Destacó MinAgricultura

# 80 mil hectáreas de tierra para agricultura en La Guajira es una realidad gracias a que campesinos así lo exigieron

Ocho municipios del sur de La Guajira contarán con más de 79.000 hectáreas de tierra fértil dedicadas exclusivamente a la producción de alimentos, tras la declaración de las primeras Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (Appa) en Colombia. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (Upra) trabajaron conjuntamente durante un año para identificar y declarar estas áreas.

La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, expresó que "estamos materializando un sueño que teníamos como país, y ustedes han dado una muestra de lo que es ese poder constituyente, que representa el hecho de respetar a las comunidades", dijo.



Con la declaratoria de estas zonas de protección se busca garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades.

La funcionaria subrayó que esta declaración es un logro de las bases populares y campesinas: "Ustedes son el ejemplo de las bases populares y campesinas, porque esta Reforma Agraria no es un capricho del presidente Gustavo Petro, sino que es de todo el pueblo que decide hacerla. No esta-

mos protegiendo estas 80.000 hectáreas de tierra para la producción agrícola de no ser porque ustedes se movilizaron exigiendo esto".

Las 79.961 hectáreas declaradas como Appa en La Guajira están distribuidas en la zona rural de los siguientes municipios:

\* San Juan del Cesar:

15.846 ha.

\* Fonseca: 10.519 ha.

\* Distracción: 3.828 ha.

\* El Molino: 9.535 ha.

\* La Jagua del Pilar: 10.571 ha.

\* Villanueva: 14.488 ha.

\* Urumita: 10.238 ha.

\* Barrancas: 4.933 ha.

La directora de la Upra, Claudia Cortés, explicó que los criterios para declarar las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos son:

\* Estar dentro de la frontera agrícola nacional.

\* Contar con alta aptitud en el suelo para la producción de alimentos priorizados por la Comisión Intersectorial Alimentaria y Nutricional y otros alimentos propios de las costumbres y cultura local.

\* Pertenecer a las clases agrológicas para la producción agropecuaria 1, 2 y 3.

\* Tener predominancia de agricultura campesina, familiar y comunitaria con vinculación al mercado.

\* Corresponder a los instrumentos del ordenamiento productivo y social con enfoque territorial (Zonas de Reserva Campesina), los distritos de adecuación de tierras y zonas exclusivas de pesca, entre otros.

Con la declaratoria de estas zonas de protección en La Guajira se busca garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades que habitan esta región del Caribe, garantizando que las tierras fértiles sean utilizadas exclusivamente para la producción de alimentos.

Durante 2024, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Upra planean continuar con la identificación de nuevas Áreas de Protección para la Producción de Alimentos en otros departamentos del país, incluyendo Antioquia, Córdoba, Santander, Cundinamarca, Tolima y Cauca.

Se trata de un frente común

## Gobernación de La Guajira lidera acciones de lucha contra el chance ilegal y el contrabando

Durante una mesa de trabajo, donde se articularon las secretarías de Gobierno y Hacienda departamental, con el liderazgo de Misael Velásquez Granadillo y el equipo 'A lo legal', se coordinó un plan de acción conjunto para la lucha contra el chance ilegal y el contrabando.

Se trata de un frente común, que ya inició esta semana, con visitas pedagógicas para sensibilizar a la ciudadanía, como acción previa de las sanciones pertinentes ante la ilegalidad.

"El objetivo es armonizar y coordinar la lucha contra el chance ilegal, junto con la Secretaría de Hacienda que viene desarrollando lo referente al anticontrabando. Ambos son factores de fuga para los recursos necesarios, para invertir en proyectos



El propósito es coordinar la lucha contra el chance ilegal, junto con Hacienda en lo referente al anticontrabando.

que beneficien a la misma comunidad", manifestó Velásquez.

Por su parte, el jefe de rentas del Departamento, Diego Vega, reiteró que este recaudo es fundamental para la estabilidad y progreso económico del

Departamento, en sectores como salud, educación y deporte.

Además hizo un llamado pues el Departamento también es objeto de controles de fiscalización por parte de la Superintendencia de Salud y la



Contraloría.

Las medidas pedagógicas, son una medida temporal entendiendo las dificultades que atraviesa la economía local, ante la cual los ciudadanos buscan alternativas para el rebusque. Sin embargo,

una vez realizadas, el departamento ejercerá los controles y sanciones pertinentes, como entidad garante del ordenamiento jurídico. De la mesa, también participaron la Policía, Fiscalía, Defensoría y la empresa SuperGiros.

El programa ofreció recreación, actividad física y lúdica

## Más de 2.400 niños participaron en 'Vacaciones Recreativas' en el departamento de La Guajira

Dándole cumplimiento a su compromiso con la niñez, la Gobernación de La Guajira, a través del Instituto Departamental de Deportes desarrolló exitosamente como un primer proyecto piloto, el programa 'Vacaciones Recreativas'. Por espacio de una semana, niños y niñas de las comunas del Distrito de Riohacha, disfrutaron del programa que ofreció recreación, actividad física

y lúdica a 2.400 niños de sectores vulnerables de la capital guajira.

"Cuerda guerrera, aros olímpicos, carrera dinámica, arrastre mágico, carrera de sacos, araña alegre, cola de burro, y los juegos inflables, fueron algunas de las actividades que más llamaron la atención de los menores", destacó el director del Iddg, Bartolo Manuel Gómez Asís.

"Queremos agradecerle

al señor gobernador, Jairo Aguilar Deluque, por el voto de confianza dado a este programa que adicionalmente ayudó a dinamizar la economía popular.

Fueron 7 días, donde nos vimos acompañados de vendedores ambulantes de productos como, los helados, dulces y algodones de azúcar", señaló Gómez Asís. Por su parte, Luis Fernando Redondo, director eje-

cutivo de la Fundación Deporte Total, destacó el compromiso que mostraron cada uno de los profesionales de la educación física, recreación y campismos, que dirigieron las actividades que se desarrollaron en áreas de los barrios, La Luchita, Los Cerezos, Los Olivos, Luis Eduardo Cuellar, Caribe, Majayura, Villa Fátima, clausurando finalmente en el corregimiento de Camarones.



Bartolo Manuel Gómez Asís, director del Iddg.

## Nápoles ahogó al conjunto guajiro Real San Juan al sellar el marcador 4-1 en su propia casa



Los dirigidos por Camacho Estrada aún desconocen la mala racha en la que están envueltos.

Un total de 6 goles a favor, 12 en contra y con la diferencia de -6 goles; tienen al conjunto sanjuanero en la posición 8 de la tabla durante 5 partidos disputados en lo que va del Torneo Nacional 2024 en categoría Primera C.

Los dirigidos por Camacho Estrada aún desconocen la mala racha en la que están envueltos, muy a pesar de que iniciaron punteando la tabla ahora se encuentran de octavos luego de perder ante Juventud Molinera en su pri-

mer clásico guajiro, luego con Atletas del Mañana de Bosconia y dos clubes del Cesar, Atlético Becerril y ante Nápoles de Becerril, en donde cayó en el Estadio municipal 4-1.

Su única victoria fue ante Gremio Vallenato en donde dejó el marcador 4-1 en la cancha - Galo Celedón en la capital del Cesar. Real San Juan va en descenso lo cual lo hace ver entre todos los clubes que no tiene seguridad al momento de tomar la esfera dentro del terreno de juego.

Con un hombre menos, Santiago David Camacho Cantillo quien fuera expulsado a los 75 minutos del tiempo final y con dos

tarjetas amarillas el conjunto deportivo Real San Juan deberá modificar su plantilla de nómina para afrontar en casa al Deportivo Copey proveniente del departamento del Cesar de cara a la 6° fecha del Torneo Nacional.

Hablar del cuadro Nápoles FC de Becerril, es decir que cuenta con dos victorias, dos empates y un partido con resultados negativos, lo que lo hace acreedor de estar en el tercer peldaño de la tabla con un total de 8 puntos.

Ante el encuentro con el Real San Juan dos jugadores le dieron júbilo y alegría a los hinchas, el primero llegó a los 10 mi-

nutos de inicio el cual fue ejecutado por Daniel Federico Polo Simanca y a los 13 minutos vino el segundo por cuenta de José Martín Orozco Armenta.

En el segundo tiempo, final entre Real San Juan y Nápoles llega el primer tanto para el cuadro guajiro a los 83 minutos, este fue anotado por Luis Fernando Caicedo Pérez quien subió los ánimos por minutos al San Juan.

Pasaron 3 minutos, y Nápoles ahogó la alegría al conjunto visitante. Estiven Andrés Cubides Flores al minuto 86 cambió el marcador 3-1 y lo complementó José David Cervantes Anaya al minuto 88 para sellar la victoria 4-1 en un partido que estuvo lleno de emociones en el Estadio Municipal de Becerril, departamento del Cesar.

Aspirantes se podrán inscribir entre el 8 y 12 de julio

## Corte Suprema inicia proceso para elegir integrante de la terna para Procurador General de la Nación

La Corte Suprema de Justicia inició el proceso para la elección de uno de los integrantes de la terna para la Procuraduría General de la Nación de la cual el Senado de la República elegirá el reemplazo de Margarita Leonor Cabello Blanco.

De acuerdo con la Convocatoria Pública 02 de 2024 los aspirantes a integrar la terna se podrán inscribir entre el 8 y el 12 de julio. Lo podrán hacer de forma virtual en el micrositio ubicado en el por-



El 9 de septiembre iniciarán las deliberaciones para seleccionar a 10 de los aspirantes inscritos.

tal de la corporación.

Posteriormente en el mismo portal se publicarán las hojas de vida de los aspirantes para que puedan ser examinadas por la ciudadanía que podrá enviar sus comentarios al correo electrónico convocatoriaprocuradorgeneral2024@cortesuprema.gov.co

Como parte del proceso la Sala de Gobierno de la Corte revisará las hojas de vida y verificará el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales

de los aspirantes inscritos y presentará un informe a la Sala Plena.

El 9 de septiembre iniciarán las deliberaciones para seleccionar a 10 de los aspirantes inscritos que cumplan con todos los requisitos. Ellos serán citados a audiencia pública en la que serán escuchados por los integrantes de la Sala Plena de la Corte. Terminado ese proceso la Sala Plena iniciará la elección de la persona que será incluida en la terna.

Llama a las autoridades a tomar atenta nota de lo que sucede

## Mancuso denuncia que sigue en la cárcel La Picota de forma 'ilegal y arbitraria'

Salvatore Mancuso estrenó su cuenta en la red social X donde publicó un video en el que denuncia que el Instituto Penitenciario y Carcelario (Inpec) lo mantiene privado de la libertad de forma 'ilegal y arbitraria' pese a la orden de una juez de Justicia y Paz de excarcelarlo.

De acuerdo al excomandante de las AUC, el Inpec ha violado sus derechos fundamentales, por lo que el director del Instituto, el coronel Daniel Gutiérrez, y el presidente

Gustavo Petro deberían conocer sobre las actuaciones que hasta ahora no le han permitido su salida de la cárcel La Picota.

La comunicación aspira a hacer pública su situación jurídica "para que las autoridades competentes tomen las decisiones pertinentes", incluyendo a "todas las instituciones del Estado", la ONU y la Corte Penal Internacional, que deberían tomar "atenta nota de lo que está sucediendo".

"No es un atentado

contra mí, sino contra todos aquellos que quieren avanzar en un proceso de paz, aquellos que quieren desmovilizarse, aquellos que quieren deponer las armas y traerles a las regiones alivio a la violencia", remachó el exganadero cordobés en su declaración.

El video de Salvatore Mancuso llega tres días después de que la juez Luz Marina Zamora, de Ejecución de Sentencias de Justicia y Paz, ordenó su libertad en medio de siete procesos que acu-

mulan más de dos docenas de sentencias en contra del cordobés.

La determinación judicial incrementó los enredos en la situación jurídica de Mancuso. Mientras su defensa aspiraba a que saliera del pabellón de máxima seguridad durante el fin de semana, la propia juez Zamora aseveró que aún le falta revisar al menos ocho procesos más.

Es decir, la boleta de libertad del exparamilitar aún no puede hacerse



Salvatore Mancuso, excomandante paramilitar.

efectiva. La togada prometió que, en la medida en que su despacho obtenga las decisiones que faltan por un pronunciamiento, convocará audiencias que concluyan con la definición de su situación jurídica.

Advierte MinAmbiente

## Colombia redujo la deforestación en 36% en 2023, la cifra más baja en más de dos décadas

Colombia alcanzó la cifra de deforestación más baja desde que se tiene registro en el país, reduciendo este flagelo en 36% durante el año 2023. Este logro histórico representa una disminución de 44.261 hectáreas (ha) de bosque talado, pues mientras en 2022 la deforestación fue de 123.517 ha, el año pasado fue de 79.256 ha, una superficie equivalente a casi tres veces el tamaño de la ciudad de Bucaramanga.

La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, destacó la importancia de este logro. "Es la cifra más baja producida desde que tenemos serie histórica en el país desde el año 2000. Es, por primera vez, una cifra que se reduce sustancialmente y por debajo de las 100.000 hectáreas. Es

un año realmente icónico en esta lucha contra la deforestación".

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 'Colombia Potencia Mundial de la Vida' estableció una meta de reducción de la deforestación de, al menos, 20% en comparación con 2021. Con los resultados obtenidos el año pasado, el Gobierno superó esta meta, logrando más del 54% de reducción acumulada entre 2021 y 2023.

La ministra Muhamad subrayó que "Estamos cumpliendo y sobrepasando la meta. Hemos identificado que hay una asociación directa entre la paz y el resultado de la deforestación, condiciones de paz generan reducción. Tenemos en el año 2023 la cifra más baja de deforestación en los últimos 23 años y hay



MinAmbiente destacó la disminución de la deforestación en los departamentos del Arco Amazónico.

dos factores fundamentales que tienen que ver con este resultado: avances en términos de proceso de paz y el fortalecimiento de los acuerdos de conservación (Conservar Paga), especialmente en el Arco Amazónico".

El presidente Gustavo Petro en su cuenta de X

manifestó que "Se reduce la deforestación en un 38% en la Amazonía colombiana. Es la cifra de menor deforestación en 23 años. Debemos llegar a cero para mantener el pulmón del mundo".

Los resultados alcanzados son fruto del Plan de Contención de la Defores-

tación, que incluye estrategias como el programa Conservar Paga, la Agenda Ambiental para la Paz, el fortalecimiento institucional en los territorios, la investigación criminal y el despliegue de la Fuerza Pública con acciones contundentes.

Ghisliane Echeverry, directora del Ideam, enfatizó en la confiabilidad de los datos. "Los resultados del monitoreo presentado están soportados por una metodología adaptada al caso colombiano, validada internacionalmente, certificada nacionalmente y revisada permanentemente que garantiza confianza en los datos de monitoreo de bosque natural en Colombia".

La deforestación en la Amazonía colombiana alcanzó su cifra más baja en los últimos 23 años, pasando de 71.185 ha en 2022 a 44.274 ha en 2023, una reducción del 38%. Esto significa que 26.911 ha de la selva amazónica dejaron de ser deforestadas. Entre 2021 y 2023, la reducción acumulada en la Amazonía fue del 61%.



Entre los 58 inscritos

## Listado de compositores seleccionados para el 32° Festival de Canciones Samuel Martínez

Un total de 35 canciones seleccionadas y sus respectivos compositores entre los 58 inscritos para las categorías costumbrista y comercial, se estarán escuchando en el 32° Festival de Canciones que se realizará en La Loma, Cesar, del 12 al 15 de julio de 2024, que será en homenaje a los líderes sociales Adalberto "Beto" Mendoza y Víctor Manuel Jiménez.

Este año también se inscribieron en Acordeón Profesional 13, Acordeón Aficionado 18, Acordeón Juvenil 15, Acordeón Infantil 10, Piquería 18, Canto infantil 24 y Canto juvenil 5.

El presidente del certamen festivalero Jorge Naín Ruiz Ditta, agradeció a los participantes de esta

versión del evento. "Nuestro agradecimiento a los concursantes que contestaron 'presente' para esta versión.

Estamos preparados con los propósitos expuestos desde un comienzo,

siendo los principales la transparencia, el cumplimiento, la voluntad de exaltar el folclor vallenato y el nombre del juglar Samuel Martínez, motivo de la creación del festival. Desde el 12 al 15 de

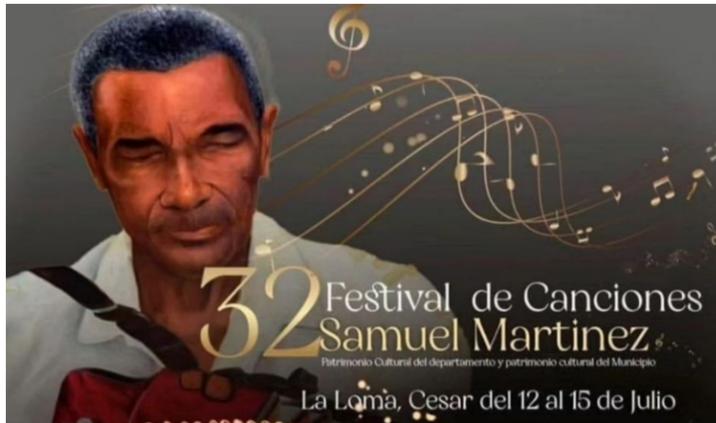
julio los esperamos en La Loma, Cesar".

El listado de las cancio-

nes, sus respectivos compositores y aires musicales son los siguientes:

### CANCIONES INÉDITAS VALLENATAS COSTUMBRISTAS

- 1.- Álvaro Enrique Díaz Romero - Feliz y enamorado - Puya
- 2.- Donnys Alberto Pedroza García - Puya de la verdad - Puya
- 3.- Jorge Eliécer Santander Valle - Trinos del folclor - Paseo
- 4.- Diofanol Almanza Pastrana - El regalo a Samuelito - Son
- 5.- Andreína Tarazona Martínez - Esos tiempos de antes - Paseo
- 6.- Osvaldo Enrique Mejía Guerra - Lo mismo que nos une - Paseo
- 7.- Jesús Alberto Velásquez Vizcaino - Añorando mi pueblo - Paseo
- 8.- Yolanda Felicia Ariño Gámez - Tierra de promisión - Son
- 9.- Fredis Chávez Mier - Me quedo en La Loma - Merengue
- 10.- José Miguel de la Torre Villalobos - Mi Loma es una orquídea - Paseo
- 11.- Alfonso Enrique Castañéz Hernández - Con amor a esta tierra - Paseo
- 12.- Ricardo Bravo Pérez - Soy campesino - Paseo
- 13.- Élbort de Jesús Araujo Daza - Hermosos tiempos - Paseo
- 14.- José Antonio Linero Johnson - El vallenato sigue vivo - Paseo
- 15.- Juan Manuel Ochoa Daza - Igual que tú - Merengue
- 16.- Pedro Luis Atencio Atencio - Reinventemos



El presidente del festival, Jorge Naín Ruiz, agradeció a los participantes de esta versión del evento.

## Esta joven profesional esperará a quienes lo requieran con los brazos abiertos Hanneka Ramírez, la joven odontóloga que ahora le servirá al municipio de Albania

Luego de su paso por la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Hanneka Andrea Ramírez Amaya de 22 años recibió el galardón que la convirtió en una joven odontóloga en disposición de seguir sirviéndole al municipio de Albania, la tierra que la vio crecer y enamorarse apasionadamente de su labor profesional que siempre ha estado a merced de la ciudadanía de este hermoso municipio guajiro.

Por esa razón, la joven

que se muestra orgullosa de haber logrado excelentes calificaciones por su entrega constante en las aulas, ahora busca asumir grandes retos profesionales, sirviendo no solo de ejemplo para su generación, sino centrándose en aportar sus conocimientos al progreso y desarrollo social de Albania desde el ámbito de la salud pública, higiene oral y por supuesto, la atención prioritaria a niños, niñas, jóvenes, adolescentes y mujeres.

De esta manera, Han-



Andrea Ramírez Amaya, odontóloga albanesa.

neka Ramírez Amaya hoy con el título de odontóloga profesional, observa con optimismo la entrada al mundo laboral, responsabilidad que asumirá según ella como parte fundamental de su vida, un ejercicio con el que busca crecer y enriquecer todos sus conocimientos y habilidades, entendiendo que no solo es atender a sus pacientes con amabilidad y respeto, sino también enseñar que sonreír es un atuendo que se complementa con la asistencia al

consultorio, donde seguramente esta joven profesional esperará a quienes lo requieran con los brazos abiertos.

Finalmente, la joven agregó sentirse agradecida con Dios por que su sueño se cumplió, a sus padres que fueron su principal motor y motivación para llevar a cabo esta meta, a sus familiares, amigos, docentes, compañeros y pacientes ya que de ellos aprendió y fueron esenciales durante este proceso.

## Con la presencia de Gonzalo García Barcha, hijo del premio Nobel Presidente Petro inauguró Sala Gabriel García Márquez en la Casa de Nariño

"Que cada rincón de la Casa de Nariño cuente una historia de lo que es Colombia, en toda su variedad cultural y regional". Esta es la orientación que dio el jefe del Estado, Gustavo Petro Urrego, para el diseño y la adecuación interior del Palacio Presidencial.

Hoy, después de cuatro meses de trabajo en su diseño y preparación, la Presidencia de la República y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes hacen entrega, en cabeza del jefe del Estado, de la Sala Gabriel García Márquez, enteramente dedicada al Nobel de Literatura. Al acto inaugural asistió Gonzalo García Barcha, hijo del escritor.



Se inauguró una exposición, que consta de fotos del autor en diferentes momentos de su vida

"Es la primera vez que se le dedica a una persona de las artes un espacio dentro del Palacio. Es una pequeña muestra, pero

muy completa y con una museografía extraordinaria, muy, muy bonita. Sé que el presidente es muy admirador de la figura de

Gabo y le agradecemos profundamente que contribuya a su legado y a su memoria", sostuvo Gonzalo García.

Describió así la exposición construida en torno a su padre. "Se trata de una breve biografía, fotografías de Gabo, su entorno en la infancia, en Aracataca. En realidad, es un recorrido por la vida de Gabo, hasta una foto del maestro Guillermo Angulo, tomada en los dos últimos años de su vida en la casa de México, en la que vivió hasta sus últimos días", recalcó.

El espacio está estratégicamente ubicado en la primera planta de la edificación, contiguo a la Plaza de Armas, para facilitar su acceso a los visitantes

ilustres y está incluida en el recorrido guiado que se ofrece para el público que visita el recinto.

Parte de la colección fue prestada por el Museo Nacional, en forma de comodato.

La exposición, que será permanente, consta de fotos del autor en diferentes momentos de su vida, incluida una de su casa familiar, en Aracataca, donde se aprecian dos retratos de quienes marcaron en buena medida la historia literaria y personal del autor: su abuela y su bisabuela.

La sala cuenta, además, con una línea de tiempo donde se narra la biografía de García Márquez, desde su infancia, en su Magdalena natal; sus años de colegio, en Zipaquirá; su exilio, en México; su trabajo como reportero en medios impresos del país, y el momento en que recibió el máximo galardón literario, en Estocolmo.

El centro de acopio se encontraba en una ranchería

## Autoridades incautan 1.000 galones de gasolina extranjera en zona rural de Maicao

Las acciones emprendidas en operaciones militares bajo la estrategia 'Plan Ayacucho', siguen registrando resultados positivos en la lucha frontal contra las economías ilícitas, es por ello que se logró incautar combustible de contrabando, lo cual permitió debilitar a las bandas delincuenciales dedicadas a esta actividad en la fronteras del departamento de La Guajira.

La acción se desarrolló en una ranchería de la zona rural del municipio fronterizo de Maicao, en donde se logró ubicar un centro de acopio que contenía en su interior más de 1.000 galones de combus-

tible tipo gasolina de contrabando, que no contaba con la documentación requerida para la comercialización en el territorio colombiano, ya que al parecer el hidrocarburo era de procedencia extranjera (Venezuela).

Este operativo de gran impacto a las bandas criminales del contrabando estuvo a cargo de las tropas del Grupo de Caballería Blindado Mediano Gral. Gustavo Matamoros D'Costa quienes luego del apoyo conjunto que se ha dado en coordinación con la Regional de Inteligencia del Caribe de la Armada Nacional (Rinca) y la sección de inteligencia



El operativo estuvo a cargo de las tropas del Grupo de Caballería Blindado. Gustavo Matamoros D'Costa.

del (Gbmat).

El combustible incautado estaba distribuido en 58 canecas, y en el desarrollo de la operación no se registraron capturas. El material fue puesto a disposición de la autoridad competente para su respectivo proceso.

El Ejército Nacional, de manera conjunta y coordinada con la Armada Nacional, ha venido asestando contundentes golpes contra el contrabando en esta zona del país, lo que permite evitar que ingrese este tipo de comercio ilegal que tanto daño le ha hecho al desarrollo económico del departamento de La Guajira.

## Al parecer había amenazado a una menor en el interior de una vivienda Capturan a un extranjero cuando hurtaba un televisor en el municipio de Maicao

En acciones de control y disuasión para prevenir delitos, la Policía Nacional ha capturado a un hombre de 29 años de edad en Maicao por el robo de un electrodoméstico del interior de una vivienda.

El incidente ocurrió cuando la patrulla recibió una alerta a través de una llamada a la PDA, informando sobre una posible riña por un intento de hurto en la calle 32 con carrera 22. Los policías se desplazaron de inmediato al lugar y encontraron una aglomeración de personas que habían detenido a un individuo identifica-



Como Yoandri Enrique Fonseca, de nacionalidad venezolana fue identificado el detenido.

do como Yoandri Enrique Fonseca, de nacionalidad venezolana.

Según los testimonios, Fonseca ingresó minutos antes a una vivienda e intimidó a una adolescente que estaba almorzando, con el propósito de robar un televisor. Sin embargo, la menor dio voces de auxilio, lo que permitió a la comunidad intervenir y detener al sospechoso.

Ante estos hechos, los policías procedieron a la captura de Yoandri Enrique Fonseca por el delito de hurto, siendo dejado a disposición de la Fiscalía URI de Maicao para ade-

**DESTACADO** Según los testimonios, el presunto ladrón ingresó a una vivienda e intimidó a una adolescente que estaba almorzando, con el propósito de robar un televisor.

lantar los procesos judiciales correspondientes.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana y agradece a la comunidad por su colaboración y valentía al denunciar y actuar frente a actos delictivos.

## Detienen a una persona cuando al parecer cometía un atraco cerca del mercado nuevo de Riohacha

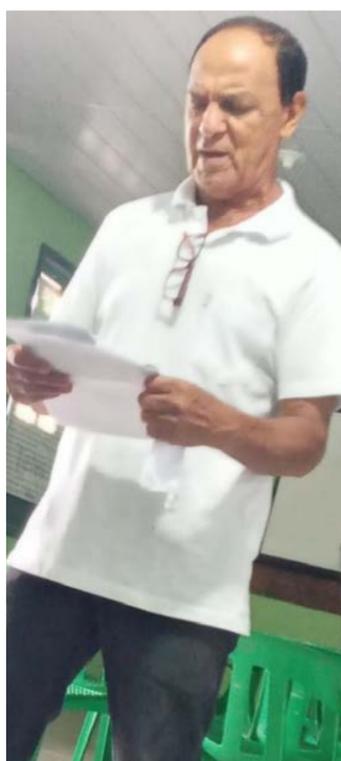
En el marco de los operativos adelantados por la Policía Nacional para garantizar la seguridad ciudadana en La Guajira, se logró la captura de una persona identificada como Luis Miguel Ruiz de 18 años de edad, por los delitos de hurto y porte ilegal de armas de fuego en la ciudad de Riohacha.

El incidente tuvo lugar cuando una patrulla de la Policía realizaba labores de vigilancia y control sobre la calle 35 con carrera 7. Los

uniformados escucharon dos detonaciones, al parecer producidas por arma de fuego, a pocos metros de su ubicación y observaron a varias personas corriendo en dirección contraria. De inmediato, los policías se dirigieron al lugar de los hechos para verificar la situación.

Al llegar, encontraron una aglomeración de personas, varias de las cuales señalaban a un individuo que estaba cometiendo un atraco a mano armada. Los policías procedieron a detener al sujeto antes que la comunidad lo intentara linchar.

Un ciudadano declaró que el detenido había intentado robarle su celular utilizando una pistola traumática. La víctima, tras un forcejeo, logró desarmar al atacante y entregó el arma a los policías.



José Manuel Aponte Celedón, médico guajirol.

## Desde el pasado 28 de junio desaparece médico de La Guajira José Manuel Aponte Celedón en Tabatinga, Brasil

José Manuel Aponte Celedón, médico pediatra de El Molino, La Guajira, residenciado en Tabatinga, Brasil, se encuentra desaparecido en esa ciudad desde el día 28 de junio del 2024. El galeno trabaja y reside desde hace algún tiempo en esa localidad del vecino país.

Tabatinga está ubicada en la frontera con Colombia y Perú. El médico Aponte Celedón salió a las 5 de la tarde de su trabajo y desde ese día nadie sabe de su paradero. Sus familiares y amigos se encuentran preocupados por no saber de la ubica-

ción del galeno.

Los familiares hicieron un llamado a las autoridades de la ciudad Tabatinga para que presten su colaboración en la búsqueda del doctor Aponte Celedón, asimismo a la comunidad en general que lo haya visto o tenga conocimiento de su paradero para que se contacten con este medio o con las autoridades pertinentes.

**VISITANOS**  
diariodelnorte.net  
@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte



## Autoridades iniciaron las investigaciones para capturar a responsables

# Soldado profesional asesinado en Mingueo no tenía un mes de haber ingresado al Guala Militar

Fabián Stiven Camacho Banguero, el soldado profesional que contaba con más de seis años de servicio militar en el Batallón de Infantería Mecanizado N° 6 Cartagena, no tenía el mes de haber sido trasladado a formar parte del Guala Militar de La Guajira, cuando ocurrió la emboscada en el vehículo que se desplazaba la tarde del domingo 7 de julio en el corregimiento de Mingueo jurisdicción de Dibulla.

Se pudo conocer que Camacho Banguero, llegó desde muy joven a prestar su servicio militar en el Batallón Cartagena, en donde tuvo un desempeño favorable y con un excelente comportamiento que mantuvo durante los seis años de servicio, formándose como un soldado profesional, lo que le abrió las puertas a avanzar formando parte del Guala Militar.

Sin embargo, su carrera militar se vio trunca-



Fabián Stiven Camacho Banguero, fallecido.

da la tarde del domingo, cuando se movilizaba junto a otros compañeros mediante labores de vigilancia y control en cercanías de la Vereda El Diluvio, en inmediaciones de Río Ancho. En ese instante se registró el lamentable hecho en el que perdió la vida de manera inmediata en la emboscada.

Se pudo conocer por una fuente militar que desde el mismo domingo iniciaron las investigacio-

nes para identificar y capturar a los responsables de este ataque al vehículo militar en el que fallecieron los militares, entre ellos el uniformado guajiro, quien tenía un futuro próspero al servicio de la patria y de la seguridad de la nación.



## Lo despidieron con honores militares

# Familiares y amigos dieron último adiós a soldado profesional riohachero en cementerio Central

Con lágrimas de dolor por partes de amigos y familiares de Yeison Eduardo Gómez Chima, de 22 años, soldado profesional que

pertenecía al Batallón de Operaciones Terrestres N° 24 del Ejército Nacional, lo despidieron con honores militares y de policía, en el

cementerio Central de la capital de La Guajira.

El sepelio del joven militar se efectuó la tarde de ayer lunes 8 de julio en

compañía de los comandantes del Batallón de Infantería Mecanizado N° 6 Cartagena y el comandante del Departamento de Policía de La Guajira, quienes llevaron al héroe hasta su morada donde descansará en paz.

Es de recordar que los restos mortales de Gómez Chima, llegaron a la ciudad de Riohacha la tarde del domingo, siendo llevado hasta su barrio natal en Nuevo Horizonte, en donde fue recibido con gran tristeza y dolor por familiares y amigos que lo esperaban para darle el último adiós.

Como se sabe, junto a él fallecieron el Sargento

Segundo Diego Armando Marín López y Jesús Manuel Casso Campo; Rodolfo José González Núñez; Andrés Stiven Ramírez Castaño; y Cristian Julián Torres Delgadillo.

El lamentable suceso que ha sido repudiado, ocurrió la tarde de jueves 4 de julio en la vereda Coposa de Valdivia, Antioquia, donde se pudo conocer que cuatro de ellos habían fallecido de manera inmediata, mientras que otros dos fallecieron en atención médica producto de las heridas.

Hasta el momento las autoridades militares a través de su inteligencia se encuentran en las investigaciones de este suceso en la que perdieron la vida estos soldados de la patria a manos de grupos armados al margen de la Ley en este territorio antioqueño.



Familiares y compañeros militares llevaron al héroe de la patria hasta su morada donde descansa en paz.



### EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA  
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 071  
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
DISTRITAL DE RIOHACHA  
EMPLAZA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 073 del 10 de mayo de 2024, al señor LUIS FERNANDO ZAPATA CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía número 3.352.681 expedida en Medellín - Antioquia, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precatado acto administrativo

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: LUIS FERNANDO ZAPATA CORDOBA Identificado con cédula de ciudadanía número 3.352.681, expedida en Medellín - Antioquia, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 9 No. 34B-58, de este Distrito,

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 322,00M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11,50 metros lineales, colinda con predios de Simeris Arenas Lindero Sur: Mide 1150 metros lineales, colinda con Calle 36 en medio, Lindero Este: Mide 28,00 metros lineales, colinda con Carrera 8A en medio; Lindero Oeste: Mide 28,00 metros lineales, colinda con predios de Anneris Brito

Del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 35 No. 9-06. Área: 184,00M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11,50 metros lineales, colinda con predios de Luis Zapata Córdoba, Lindero Sur: Mide 1150 metros lineales colinda con Calle 35 en medio Lindero Este: Mide 16,00 metros lineales, colinda con Carrera 9 en medio, Lindero Oeste: Mide 16,00 metros lineales, colinda con predios de Anneris Brito.

LOTE RESTANTE Dirección: CARRERA 9 No. 34B-58. Área: 134,00M<sup>2</sup>. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11,50 metros lineales, colinda con predios de Simeris Arenas; Lindero Sur: Mide 11,50 metros lineales, colinda con predios de Luis Zapata Córdoba, Lindero Este: Mide 12,00 metros lineales, colinda con Carrera 9 en medio, Lindero Oeste: Mide 12,00 metros lineales, colinda con predios de Anneris Brito

ÁREA DE CESIÓN EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 134,335M<sup>2</sup>Distribuida de la siguiente manera:

CALLE 35  
ÁREA DE ANDÉN: 17,25M<sup>2</sup>  
ÁREA DE JARDÍN: 17,25M<sup>2</sup>  
ÁREA DE BORDILLO 1,725M<sup>2</sup>  
CARRERA 9  
ÁREA DE ANDÉN: 46,72M<sup>2</sup>  
ÁREA DE JARDÍN 46,72M<sup>2</sup>  
ÁREA DE BORDILLO 4,67M<sup>2</sup>

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionara las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

## Presenta antecedentes por homicidio y porte de armas

# Legalizan captura de presunto atracador del corredor vial de Maicao hacia Albania

Juan Jesús Barros, de 27 años de edad, fue presentado ante una autoridad judicial, en donde se le determinó la legalización de captura por el presunto delito de homicidio y porte ilegal de armas de fuego, por lo que estaba siendo solicitado por un órgano judicial.

Según el reporte de la fuente militar y policial, esta persona fue capturada mediante labores de control y verificación de antecedentes judiciales en varios sectores de la ciudad de Maicao, siendo detenido por los uniformados en el barrio San Martín, hasta donde llegaron los uniformados del Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros

D'Costa en coordinación de la Policía Nacional.

Según el reporte de las autoridades, al ingresar el número de cédula de esta persona en la herramienta digital, se evidenció un antecedente positivo. Personal de la Seccional de Investigación Criminal amplió la información y confirmó que Juan Jesús Barros era requerido por el Juzgado Penal Municipal con Funciones Mixtas por los delitos de homicidio agravado y fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones.

Asimismo, la fuente militar explicó que esta persona presuntamente sería uno de los delincuentes más peligrosos de la zona de Maicao hacia el corregimiento de Carraipía y

el municipio de Albania, cometiendo atracos a viajeros que transitan por esta carretera del departamento de La Guajira.

Con esta captura serían dos los presuntos delin-

cuentes detenidos por dedicarse al hurto en este tramo vial; el primero fue alias 'Chapatín', quien ya se encuentra procesado por la justicia colombiana.



Juan Jesús Barros, detenido por presunto delito de homicidio y porte ilegal de arma de fuego.

Al parecer por una falla mecánica

## Accidente de tránsito deja un muerto y un lesionado en la vía Riohacha - Maicao



Germán Velasco falleció en un accidente de tránsito. Al parecer por fallas mecánicas el vehículo se volcó.



Un hombre identificado como Germán Velasco, falleció en un accidente de tránsito, al parecer por

fallas mecánicas, cuando se desplazaba junto a otra persona que conducía el vehículo y este al perder el

control sufrieron un fuerte volcamiento.

El percance vial se registró la mañana del lu-

nes 8 de julio en el kilómetro 44+800 de la vía Riohacha - Maicao en donde según el reporte

de las autoridades competentes estos se salieron de la vía, con lo que Velasco perdió la vida de manera inmediata.

En el accidente se vio involucrada una camioneta marca Nissan Frontier de color blanca que quedó con grandes daños materiales producto del fuerte impacto al volcarse. Asimismo, se conoció que en el planchón llevaban una motocicleta que también sufrió daños.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) quienes procedieron al levantamiento del cadáver y a la recolección de información para conocer detalles del siniestro vial.

Los criminales portaban armas largas

## Hombres encapuchados asesinan a 'Kike Guarepo' dentro de una finca en zona rural de Albania

Como Erlin Enrique Cortez Fernández de 56 años de edad, conocido entre sus familiares y amigos como 'Kike Guarepo', fue identificado el hombre asesinado de varios impactos de bala por parte de sujetos encapuchados que portaban armas largas quienes dispararon contra la víctima sin mediar palabra, causándole la muerte de manera inmediata.

El crimen se registró la mañana del lunes 8 de julio en una finca de la Rancharía Ware Ware de la

zona rural del municipio de Albania, según confirmó una fuente ligada a la investigación que agregó que las autoridades llegaron hasta el sitio del hecho violento, en donde encontraron el cuerpo de la víctima.

Asimismo, se pudo conocer de fuentes oficiales que esta persona se encontraba en una finca cuando llegaron los hombres armados, quienes le dispararon en varias oportunidades.

A la finca llegaron las



Erlin Enrique Cortez Fernández de 56 años, conocido como 'Kike Guarepo', es la víctima de este ataque.

autoridades competentes quienes procedieron al levantamiento del cadáver y dieron inicio a las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en zona rural de Albania.

De Cortez Fernández se conoció que era natural del municipio de Fonseca, sur de La Guajira, pero tenía varios años residiendo en esta zona rural de Albania, sus familiares desconocen cuáles serían los motivos por los que fue asesinado de esta manera tan violenta.

El cadáver sería trasladado hasta la morgue de medicina Legal del municipio de Maicao, para la necropsia correspondiente por parte de un médico forense.

Los familiares de Wilmer Alberto Camacho Gueto, de 50 años de edad, han denunciado formalmente ante la Fiscalía General de la Nación que su pariente no murió de manera natural ya que en Medicina Legal de Maicao determinaron que presentaba dos heridas de bala a la altura de la cabeza.

Es de recordar que la mañana del pasado miércoles 3 de julio, Camacho Gueto, fue hallado muerto y en estado de descomposición en una vivienda en la calle 49 con carrera 11 del barrio La Mano de Dios de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, en donde inicialmente se conoció que falleció de forma natural.

Según información suministrada por familiares del hoy fallecido, debido a su estado de descomposi-

Familiares del fallecido piden a las autoridades hacer justicia

## Hombre hallado muerto en su residencia en Riohacha presentaba dos impactos de bala en la cabeza



Wilmer Alberto Camacho Gueto, de 50 años de edad, habría sido asesinado a balazos.

ción el cuerpo fue llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao en donde permaneció un día luego que ellos solicitaron que lo entregaran para darle sepultura, y al consultar cuál fue la causa de la muerte les informaron que presentaba dos heridas por arma de fuego en la cabeza.

Ante esta situación los familiares de Camacho Gueto, exigen justicia ya que el hombre fue asesinado, por lo que piden que se investigue y se conozca qué fue lo que sucedió, para capturar la persona o personas que

le arrebataron la vida.

Sus familiares manifestaron que el hombre vivía solo en la vivienda y trabajaba vendiendo limonada en el mercado nuevo de la ciudad de Riohacha. Al parecer hace un mes tuvo una discusión con una persona.

Por último, un familiar de Camacho Gueto señaló que ante la Fiscalía General de la Nación se presentó una denuncia por presunto homicidio pero luego de los resultados de la necropsia, queda claro que efectivamente sí se cometió este delito.